UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

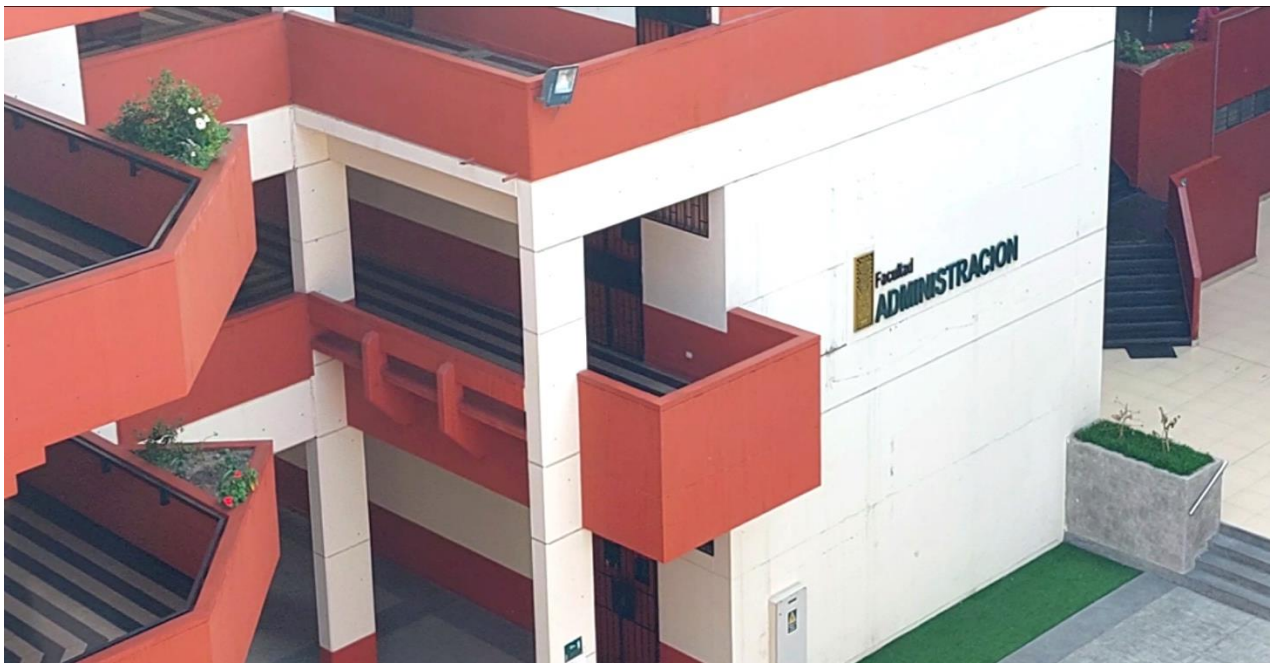

GUÍA DEL ESTUDIANTE 2023

SUMARIO

I. PRESENTACION
II. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
III. DECANOS DE LAS DIVERSAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
IV. MISIÓN Y VISION DE LA UNFV
V. RESEÑA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
VI. RESEÑA BIOGRÁFICA DE DON FEDERICO VILLARREAL
VII. HISTORIA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION
VIII. MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD
IX. AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION
X. NORMAS ACADEMICAS
XI. PLANES DE ESTUDIO DE LAS CINCO CARRERAS PROFESIONALES
XII. HIMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
XIII. TASAS ACADÉMICAS

I. PRESENTACION

La Facultad de Administración de la Universidad Nacional Federico Villarreal, presenta la guía del estudiante 2023, la cual desarrolla información básica acerca de los antecedentes históricos de la Universidad, un breve resumen biográfico de su epónimo, don Federico Villarreal, así mismo, la misión y visión de la Universidad y en particular de la Facultad de Administración.

La presente Guía del Estudiante se fundamenta en el Compendio de Normas Académicas de la Universidad, sus modificatorias y en el Reglamento General de la Universidad aprobado con Resolución R. N°6378-2019-CU-UNFV del 10 de octubre del 2019.

Este año consideramos los Planes de Estudios 2019 y 2010, de las cinco carreras profesionales: Escuela Profesional de Administración Privada (Carrera de Administración de Empresas y Carrera de Marketing); Escuela Profesional de Administración de Turismo y de Negocios Internacionales (Carrera de Administración de Turismo y Carrera de Negocios Internacionales) y Escuela Profesional de Administración Pública y de Gestión Social (Carrera de Administración Pública).

Es pertinente mencionar nuestro reconocimiento a todos los docentes de la Facultad quienes participan responsablemente día a día en la formación académica y de investigación de los estudiantes.

Recomendamos a los estudiantes leer esta guía que comprende el proceso de matrícula, reactualización, reserva rectificación, cancelación y ampliación de matrícula; así mismo, retiro del año de estudios, matricula condicional, perdida de gratuidad de la enseñanza, cursos de nivelación y regularización, convalidación de asignaturas, examen de subsanación, actividades extracurriculares y todo lo concerniente al sistema de gestión y evaluación académica que se desarrolla en nuestra Facultad.

Lima, enero del 2023

Dra. Rita Esther Marcos Haro
Decana
Facultad de Administración

II. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

- **DRA. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO**
  RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

- **DR. AMÉRICO FRANCISCO LEYVA ROJAS**
  VICERRECTOR ACADÉMICO

- **DR. PEDRO MANUEL AMAYA PINGO**
  VICERRECTOR DE INVESTIGACION

III. DECANOS DE LAS DIVERSAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Dra. Rita Esther Marcos Haro	**Facultad de Administración**
Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña	**Facultad de Humanidades**
Dr. Jorge Lescano Sandoval	**Facultad de Ing. Geográfica, Ambiental y Ecoturismo.**
Mg. Oswaldo Edmundo Facho Bernuy	**Facultad de Arquitectura y Urbanismo**
Dr. Pervis Paredes Paredes	**Facultad Ing. Industrial y Sistemas**
Dr. Juan Arcadio Ávila Lòpez	**Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas**
Dra. Elena Salcedo Angulo	**Facultad de Psicología**
Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas	**Facultad de Medicina "Hipólito Unanue"**
Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos	**Facultad de Ciencias Económicas**
Dra. Blanca Liliana Cárdenas Cárdenas	**Facultad de Ciencias Financieras y Contables**
Dr. Ernesto Porras Lavalle	**Facultad de Ciencias Sociales**
Dr. Juan Abraham Ramos Suyo	**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**
Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe	**Facultad de Educación**
Dr. Rodolfo Jesús Paz Fernández	**Facultad de Ing. Civil**
Dr. Luis Humberto Manrique Suarez	**Facultad de Ing. Electrónica e Informática**
Dr. Abel Walter Zambrano Cabanillas	**Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura.**
Dr. Franco Raúl Mauricio Valentin	**Facultad de Odontología**
Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz	**Facultad de Tecnología Médica**
Dr. Justo Pastor Solís Fonseca	**Escuela Universitaria de Post Grado**

IV. MISIÓN Y VISION DE LA UNFV

Misión

Brindar formación profesional científica y humanística a los estudiantes, con sensibilidad social, innovación, competitividad y emprendimiento, para contribuir al desarrollo y la sostenibilidad sistémica del país.

Visión

Comunidad académica posicionada entre las mejores universidades en el ámbito nacional e internacional a través de la calidad, producción y difusión intelectual e innovación con responsabilidad social.

Objetivos

- Fortalecer la formación profesional de los estudiantes.
- Promover la investigación formativa, conocimiento científico y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
- Fortalecer la extensión cultural y proyección social para la comunidad.
- Mejorar la gestión institucional.
- Implementar la gestión de riesgo ante desastres.

Valores Institucionales

- Búsqueda de la verdad
- Compromiso Institucional
- Espíritu de superación
- Integridad
- Libertad
- Trabajo en equipo

V. RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

La Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) se creó como Universidad Autónoma el 30 de octubre de 1963, mediante ley número 14692, promulgada por el gobierno constitucional del presidente Fernando Belaunde Terry.

La UNFV ostenta con orgullo el nombre del insigne sabio peruano Federico Villarreal, quien durante su vida incursionó en casi todos los campos del saber humano, dedicándose íntegramente al estudio de las ciencias, la investigación y a la docencia. El origen de la Universidad Villarreal se remonta a la época en la que funcionó como filial en Lima de la Universidad Comunal del Centro (UCC) del Perú, fundada en diciembre de 1959 y que contó con filiales de acuerdo a las especialidades que ofrecía.

Como la actividad académica de la Universidad Comunal estaba circunscrita a la ciudad de Huancayo, en 1960 un grupo de empleados bancarios limeños realizaron una asamblea en la cual acordaron constituirse en comité pro-facultades de Lima.

El doctor Javier Pulgar Vidal, hombre de ciencia e ilustre maestro universitario fue el gestor de la universidad; lo acompañaron Ramiro Prialé, Jesús Veliz Lizárraga, César Solís, Manuel Gutiérrez Aliaga y Luis Vega Fernández en la redacción y firma de la escritura de fundación.

La filial de Lima inició sus actividades en una casona alquilada, ubicada e el jirón Moquegua 262, Lima. Los exámenes de ingreso se fijaron para el mes de agosto de 1960 y las clases se iniciaron el 16 de setiembre del mismo año.

En 1961 se reconoció a la UCC como Universidad Nacional del Centro del Perú. Al surgir diferencias con la sede central, los docentes y estudiantes de la filial Lima, en sesión de consejo universitario del 21 de enero de 1963, declararon su autonomía y solicitaron al gobierno se les reconozca como tal.

El 18 de octubre de 1963 el Congreso de la República, presidido por el senador Julio de la Piedra, aprobó la ley 14692 que reconoce como Universidad Nacional Federico Villarreal a la ex filial de Lima, promulgada por el gobierno central el 30 de octubre del mismo año.

El 24 de mayo de 1964 se eligió al doctor Óscar Herrera Marquis como primer rector. Las primeras facultades fueron: Comercio, Contabilidad y Cálculo Actuarial, siendo su primer decano el doctor Luis Arana Maradiegue; Economía, Estadística y Finanzas, su decano el doctor Carlos Manuel Cox; Administración Pública y Privada, su decano el ingeniero Luis Heysen Incháustegui, y Acuicultura y Oceanografía, su decano el doctor Erwin Schweigger.

A partir del 1° de abril de 1961 funcionaron las facultades de Educación, con su decano el doctor Justo E. Debarbieri Riojas; y Arquitectura, su decano el arquitecto Henry Biber Poillevard.

Villarreal cuenta con 18 facultades, 60 escuelas profesionales¸ un centro preuniversitario, una Escuela Universitaria de Postgrado, donde se forman a los profesionales con las exigencias del mundo actual.

VI. RESEÑA BIOGRÁFICA DE DON FEDERICO VILLARREAL

Nuestro sabio epónimo nació en Túcume, Lambayeque, el 30 de agosto del 1850. Sus padres fueron Ruperto Villarreal y Manuela Villarreal.

Su vocación por las ciencias exactas le permitió que a los 23 años superara el Binomio de Newton, graduándose luego como preceptor de segunda enseñanza, a los 26 años.

En 1877 viaja a Lima e ingresa a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, destacando por su dedicación al estudio. Obtuvo su grado de bachiller en el año 1879 con la tesis “Formulas y métodos que deben complementarse en matemática pura” y en 1880; la licenciatura, con su tesis “El efecto de refracción sobre el disco de los astros”.

En 1881 fue el primer doctor en matemática por la tesis “Clasificación de las curvas de tercer grado”.

Al producirse la Guerra del Pacífico en 1879, se alista en las filas de los defensores de la patria. Pelea en la Batalla del Morro de Chorrillos y cae herido de cuidado en los campos de San Juan y Miraflores.

A los 31 años postuló a la Escuela de Ingenieros (hoy Universidad Nacional de Ingeniería), alternando el dictado de la cátedra universitaria con sus clases. Durante los años 1886 y 1887 obtiene los títulos de Ingeniero Civil e Ingeniero de Minas.

Desde su primera publicación "Efecto de la refracción sobre el disco de los astros", en febrero de 1885 en la Gaceta Científica, hasta su muerte escribiría cerca de 600 notas de interés científico.

En 1882 fue elegido senador suplente por el Colegio Electoral de Lambayeque y en 1900, concejal de Lima. En ese mismo año, Federico Villarreal inicia su dedicada actividad a la difusión del *Esperanto. En 1903 edita la única revista de este tipo en el Perú "Anteneun esperantisoy" que dirigió y sostuvo económicamente hasta su muerte.

El Sabio Federico Villarreal murió en Barranco, el 3 de junio de 1923, rindiéndosele honores póstumos correspondientes a la categoría de ministro de Estado.

A solicitud fe las autoridades de Túcume, los restos de quien es considerado uno de los hombres más brillantes del Perú, fueron exhumados y trasladados a su tierra natal el 29 de agosto de 1998.

*Esperanto: Idioma creado por el doctor L. Zamenhof en 1887, cuyo seudónimo era Esperanto, con idea de que pusiese servir como lengua universal.

VII. HISTORIA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION

Un 16 de septiembre de 1960 nace la Facultad de Administración Pública y Privada, como una de las primeras especialidades de la filial en Lima de la Universidad Particular Comunal del Centro.

La Universidad Nacional Federico Villarreal se creó como una universidad autónoma, el 30 de octubre de 1962; el 18 de octubre de 1963 el Congreso de la República, precedido por el Senador Julio de la Piedra, aprobó la Ley Nº 14692 que reconoce como Universidad Nacional Federico Villarreal a la ex filial de Lima, que la consagra como Universidad del Pueblo; y cuyo primer artículo dice: "Reconózcase como Universidad Nacional Federico Villarreal sujeta a la ley Nº13417 a la ex filial de Lima de la Universidad del Centro del Perú", siendo Ministro de Educación el Dr. Javier Arias Stella y presidente de la Republica el arquitecto Fernando Belaunde Terry. El 24 de mayo 1964 se eligió al doctor Óscar Herrera Marquis como primer Rector.

Con el gobierno militar de Juan Velazco Alvarado se elaboró la Ley Orgánica de la Universidad Peruana con el decreto ley Nº 17437 de fecha 18 de febrero de 1969, en el que se introdujo transitoriamente importantes cambios en la institución universitaria; entre ellos, el concepto de sistema: "la universidad peruana en el conjunto de todas las universidades estatales y particulares"; la creación del Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP); y la creación de departamentos y programas académicos en reemplazo de las Facultades.

Se puede decir entonces que a partir de esa fecha la Facultad de Administración se convierte en Programa Académico de ciencias sociales y administrativas (siendo el director interino José Mejía Valera con R.R. Nº 3851-69 del 02.09.1969) y el 03 de noviembre de 1971 se realizan las elecciones siendo el resultado favorable para José Mejía Valera como electo Director de dicho Programa. El 03 de noviembre de 1971, se llevó a cabo elecciones para elegir a los directores de los programas académicos de la universidad.

Por Resolución Nº 1579-74-CONUP del 14.03.1974 se declara en reorganización total y extraordinaria a la UNFV, asumiendo la Comisión de reorganización plenos poderes para el cumplimiento de su cometido, cesando a partir de la fecha de la dación de la precitada resolución, todas las autoridades académicas y administrativas de la Universidad.

Se introdujeron algunas modificaciones en la plana de los docentes, dirigidos por los Directores de los Programa Académicos, para dar mayor funcionalidad a la condición de dichas dependencias, nombrándose a Manuel Flores Carrillo como presidente de la Comisión Reestructuradora del Programa Académico de Ciencias Sociales y Administrativas el 24 de Julio de 1975, aceptándose la renuncia al cargo, se encargó la misma a

Mario Gotuzzo Romero el 19.12.1975. El 21.09.1976 se encargó la dirección del Programa Académico de Ciencias Administrativas a don Tomas Pastor Pérez en vista de la renuncia formulada por Mario Gotuzzo Romero. Con resolución Nº3678-76-CONUP del 12.08.1976, se designó la Comisión de Reorganización y de gobierno de la UNFV, cesando en sus funciones a los miembros de la anterior comisión nombrada con R. 2676-75-CONUP.

De acuerdo a la Resolución Rectoral 1602-79-UNFV se produce el desdoblamiento en Programa Académico de Administración y Programa Académico de Ciencias Sociales, designándose al Dr. Gustavo Vergara Arias, a partir del 12 de febrero de 1979 como Presidente de la comisión del Programa Académico de Ciencias Sociales y Administrativas hasta que se aprueben las normas de su funcionamiento y se elijan las autoridades respectivas.

Con R.R. Nº 1937-79-UNFV del 17.05.1979, el Lic. José Pérez del Águila continúa como Director del Programa Académico de Ciencias Sociales y Tomas Pastor Pérez como Presidente de la Comisión para el gobierno del nuevo Programa Académico de Ciencias Administrativas hasta que sean elegidas sus autoridades.

A fin de obtener un mejoramiento de la enseñanza y el ejercicio acucioso del control administrativo, se procedió al desdoblamiento del Programa Académico de Ciencias Sociales y Administrativas en Programa Académico de Administración y Programa Académico de Ciencias Sociales a partir del 12.02.1979, designándose a partir del 17 de mayo de 1979 al Dr. Tomas Pastor Pérez como Presidente de la comisión que presidirá dicho programa, hasta que sean elegidas las autoridades de acuerdo a las nuevas normas aprobadas para su funcionamiento.

Al haber presentado renuncia la comisión anterior que puso en marcha el nuevo Programa Académico de Ciencias Administrativas independizado del Programa Académico de Ciencias Sociales designada mediante la R.R. 1937-79-UNFV, El Consejo Ejecutivo designó al profesor Juan Arce Fernández como encargado de la dirección a partir del 13.08.1979.

En 1980 se restauró la democracia y el 09 de diciembre de 1983 se promulgó la ley 23733 del 09.12.1983, que liquidó el sistema de universidades, dando autonomía a cada una de ellas y a los departamentos y programas de entonces restaurando la organización académica de Facultades.

Con Resolución Rectoral Nº 14595-84-UNFV de fecha 15.11.1984, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal entrando en vigencia el 16 de noviembre del mismo año, empezando una nueva etapa universitaria, denominándose Facultades a los Programas Académicos.

Con el gobierno de Alberto Fujimori se insertaron componentes de una nueva configuración universitaria sobre la Ley 23733. Con el D.L. Nº 26439 del 29 de enero de 1995 se crea el Consejo Nacional para la Autorización y Funcionamiento de Universidades (CONAFU), con D. L. Nº 882 del 08 de noviembre de 1996, se crea la Promoción de la Inversión Privada en Educación y con Ley 25203 se crea el Fondo Especial de Desarrollo Universitario (FEDU) que proveía de fondos para el desarrollo de la investigación en las universidades públicas, fue desvirtuado y disminuido limitándose las responsabilidades del estado frente a las Universidades Públicas como medidas económicas diversas dejándolas libradas a su suerte.

Siendo conveniente que se identifique a las facultades una de otras, según R.C.R.3868-94-UNFV del 31.08.1994, se designó el color amarillo oscuro y anaranjado para Cooperativismo y Ciencias Administrativas respectivamente, en el uso de los correspondientes gallardetes, cintas que penden en las medallas de los graduandos y/o profesores

Mediante D.L. Nº 25798 del 30.10.1992, se declara en reorganización integral a la UNFV, disponiendo en su art. 2 que la Comisión Reorganizadora en pleno, ejercerá las funciones que compete a la Asamblea y Consejo Universitario.

Por otro lado, la Facultad de Cooperativismo, venía funcionando desde los primeros años de la década del 70.

Mediante R.C.R.4652-95-UNFV del 06 de febrero de 1995 esta Comisión se encargó de aprobar la conversión de la Facultad de Cooperativismo en Facultad de Desarrollo de la Economía Social, conformada por las siguientes Escuelas Profesionales: Cooperativismo, Desarrollo Comunal y Desarrollo Social y Municipal.

La Comisión Reorganizadora, haciendo uso de sus atribuciones y por convenir a los altos intereses de la universidad y a la mejor formación y desarrollo de sus alumnos y a solicitud de sus respectivos decanos, indicando que en sesión extraordinaria Nº 124-97, del 17 de enero de 1997, se acordó fusionar las facultades de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS y de DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, para conformar la FACULTAD DE ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA. Esta decisión se formalizó mediante Resolución CR Nº 10034-97-UNFV del 20-01-97.

LA FACULTAD DE ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA, estuvo conformada por las siguientes escuelas y especialidades:

1. ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y DE GESTION SOCIAL
   Especialidad de Administración Gubernamental
   Especialidad de Administración Municipal
   Especialidad de Administración Comunitaria
   Especialidad de Cooperativismo

   Estas escuelas fueron creadas con el objetivo de formar profesionales de alto nivel académico, dada la necesidad de contar con profesionales calificados en esta área, para contribuir a un cambio cualitativo en la administración del Estado, a través de una gestión eficiente en un entorno de nuevos desafíos que el Estado y la sociedad planteaban a la administración pública.

2. ESCUELA DE ADMINISTRACION PRIVADA Y DE TURISMO
   Especialidad de Administración de Empresas
   Especialidad de Administración de Turismo
   Especialidad de Negocios Internacionales
   Especialidad de Mercadotecnia

Con esta Resolución se crea también el Departamento Académico de Gestión Empresarial e Institucional.
En el año 2010, mediante Resolución Rectoral Nº 10726-2010-CU-UNFV de fecha 12.04.2010 se aprobaron los planes curriculares de las cinco carreras profesionales.

Escuela Profesional de Administración Privada
1) Carrera de Administración de Empresas
2) Carrera de Marketing

Escuela Profesional de Administración Pública y de Gestión Social
3) Carrera de administración Pública

Escuela Profesional de Administración de Turismo y Negocios Internacionales
4) Carrera de Administración de Turismo
5) Carrera de Negocios Internaciones

VIII. MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

DOCENTES CONSEJEROS:

PROFESORES PRINCIPALES:

- GUDELIA VIGO SÀNCHEZ
- FELICIANO ONCEVAY ESPINOZA

PROFESORES ASOCIADOS:

- FRANCISCO GOMEZ MEGO
- ROSA ELLIOT CISNEROS

PROFESORES AUXILIARES

- SIXTO LOZANO MAYTA

ALUMNOS CONSEJEROS

- JIMMY CRISTIAN DELGADO MARCELO
- STEPHANIE GIOVANA ABANTO ARRIOLA
- GIANELLA BRISSETH SILGUERA GUEVARA

IX. AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION

▪ Dra. Rita Esther Marcos Haro	Decana
▪ Dr. Carlos Tello Malpartida	Director (e) del Departamento Académico de Gestión Empresarial
▪ Dra. Silvia Reyna Dávila	Directora de la Escuela Profesional de Administración Privada.
▪ Dr. Hernán Picón Chávez	Director de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y de Negocios Internacionales.
▪ Dra. Ysabel Bedón Soria	Directora de la Escuela Profesional de Administración Pública y de Gestión Social.
▪ Dra. Gudelia Vigo Sánchez	Jefa de la Sección de Posgrado.
▪ Dr. Hernán Carbajal Linares	Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprend.
▪ Dr. Eugenio Castro Vásquez	Secretario Académico.
▪ Lic. Rosa Elliot Cisneros	Jefa de la Oficina de Responsabilidad Social
▪ Dr. Tito Heber Jaime Barreto	Jefe de la Oficina de Grados y Títulos.
▪ Bach. Antonio Rojas Espinoza	Jefe de la Oficina Administrativa.

- Lic. Oscar Pantoja Cáceres — Jefe de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales.
- Lic. Francisco Gómez Mego — Jefe de la Oficina de Tutoría y Psicopedagogía
- Lic. Luis Acevedo Mateo — Jefe de la Oficina de Calidad

X. NORMAS ACADEMICAS

El presente reglamento se fundamenta en el Compendio de Normas Académicas, sus modificatorias y Reglamento General de la UNFV y sus modificatorias Resolución R. Nº 6368-2019-CU-UNFV de fecha 10 de octubre de 2019.

DEL REGIMEN ACADEMICO

El régimen académico es el sistema de formación de pregrado, segunda especialidad profesional y posgrado, establecido en la Ley Universitaria y el Estatuto.
Comprende los procesos de: admisión, convalidación, matricula, gestión del desempeño estudiantil, evaluaciones, ciclo de nivelación, tutoría, practicas pre-profesionales, internado, diplomados, obtención del grado académico de bachiller, título profesional, título de segunda especialidad profesional, grados académicos de maestro, doctor.
Las actividades académicas se realizan a través de las Facultades, la Escuela Universitaria de Posgrado, el Centro Universitario de Idiomas, los cuales son responsables de planificar, organizar, supervisar, dirigir, monitorear y evaluar acciones de mejora continua en sus dependencias
El calendario académico contiene la programación oportuna y organizada de los procesos académicos a desarrollar durante un año académico por las Facultades y Órganos Desconcentrados. El calendario académico es propuesto por el VRAC, aprobado por el Consejo Universitario y difundido a través de la página web de la Universidad.

Proceso de matrícula

Es un acto formal que otorga la condición de estudiante por un periodo académico, registrando las asignaturas de los semestres académicos del plan de estudios de las carreras profesionales. Es obligatoria para ejercer sus derechos y asumir sus deberes.

En el acto de matrícula, el estudiante con el apoyo de un profesor consejero, quien es designado por la Escuela Profesional correspondiente, llenará una ficha en la que figuran los cursos a matricularse en el año académico. El número mínimo de créditos para mantener la condición de estudiante regular, es el 10% de créditos del Plan de estudios vigente.

En cada ciclo académico los estudiantes se matriculan en todas las asignaturas de acuerdo a su nivel en el plan de Estudios de su Escuela Profesional, en un máximo de 50 créditos en el régimen anual y en el régimen semestral hasta 25 créditos, según el plan correspondiente.

El Plan curricular semestral o anual determina una secuencia de cursos al largo de la carrera, estableciendo un sistema de pre-requisitos cuya aprobación es indispensable para matricularse en las asignaturas del siguiente nivel.

El estudiante que desaprueba una asignatura que es pre requisito de otra, necesariamente tiene que matricularse en aquella al año académico siguiente.

El estudiante que desapruebe cuatro o más asignaturas en el ciclo académico cursado, se matrícula en el ciclo académico siguiente, solo en las que desaprobó, incluyendo aquellas en las que no se presentó.

Si un estudiante se matricula indebidamente en un curso, sea porque desaprobó los pre requisitos o excede el número de créditos, la matrícula es nula de oficio.

Matrícula de ingresantes a la universidad

En su primera matricula, los estudiantes son inscritos en todas las asignaturas del primer año del plan curricular vigente para la carrera elegida.

Si un estudiante no desea iniciar sus estudios en el año en que logró ingresar a la universidad, luego de obtener su constancia de ingreso, puede solicitar reserva de matrícula por un año académico ante su Facultad, previo pago de matrícula y registrar la misma en la Oficina de Actas y Notas de la Facultad.

Crédito Académico

El crédito académico, en los estudios presenciales y de otras modalidades de aprendizaje, es una medida del tiempo formativo exigidos a los estudiantes para lograr competencias de aprendizajes teóricos y prácticos. Los créditos son asignados de acuerdo al Plan de Estudios.

Calendario Académico

El calendario académico contiene la programación oportuna y organizadas de los procesos académicos a desarrollar durante un año académico por las Facultades.

Currículo de estudios

Está orientado a obtener un grado académico y título profesional a nivel de pregrado.

Plan de estudios

En el plan de estudios de pregrado, segunda especialidad profesional y posgrado s establece el total de créditos y la secuencia de las asignaturas que constituyen prerrequisitos de exigencia académico.

La coherencia y correspondencia entre asignaturas de planes de estudios anteriores, se establece a través de la tabla de equivalencias de cada carrera profesional y/o programas de estudio de posgrado.

Silabo

Es el instrumento de micro planificación de una asignatura; es elaborado y actualizado por los docentes, se elabora un sílabo único por asignatura. El formato oficial del silabo es aprobado por el Vicerrectorado Académico.

En el pregrado es revisado y aprobado por el Director del Departamento Académico.

Sesiones de aprendizaje

Son el conjunto de estrategias que los docentes diseñan en cada unidad didáctica para lograr las competencias que señala el silabo, a nivel de pregrado y posgrado.

Evaluación

La evaluación es un proceso continuo, integral y participativo, que permite identificar los logros de aprendizaje de los estudiantes, en función de sus competencias profesionales.

Calificación académica

La calificación en el nivel de pregrado, es de 01 a 20 para todas las asignaturas. Se considera una asignatura aprobada si el estudiante ha obtenido un promedio final entre 11 a 20 y se considera desaprobada si el promedio final obtenido es entre 01 a 10.

Cursos de Nivelación

Los cursos de nivelación son autofinanciados y permite a los estudiantes matricularse en asignaturas desaprobadas, de acuerdo al plan de estudios vigente o de los planes de estudios en extinción.

Es un periodo académico presencial, en los meses de enero y febrero, equivalente a un semestre, que desarrolla asignaturas en 8 semanas, cumpliendo los créditos establecidos para cada asignatura, así como las horas de teoría y práctica.

Se podrán matricular hasta en un máximo de 03 asignaturas desaprobadas, si pertenece al régimen anual, o 04 asignaturas correspondientes al régimen semestral. Se debe tener aprobado los pre-requisitos de la asignatura a matricularse. No procede la matrícula de una asignatura y su pre-requisito en el mismo periodo.

Haber sido desaprobado con un calificativo mínimo de 07, en la asignatura a matricularse.

Para que un curso se dicte en ciclo Vacacional de Nivelación de asignaturas es indispensable un mínimo de estudiantes matriculados que no debe ser menor a ocho (08) y que hayan abonado la tasa correspondiente. Caso contrario, podrán matricularse completando la tasa correspondiente a la establecida para un mínimo de 08 estudiantes.

En el ciclo vacacional no se aplican exámenes sustitutorios ni aplazados; tampoco se realizan reservas ni retiros de matrícula.

Requisitos:

a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
b) Ficha de inscripción
c) Record académico actualizado y boleta de notas del ciclo académico anterior.
d) Recibo de pago de S/.51.60 por crédito.

Convalidación de asignaturas

Es el proceso académico – administrativo por el cual se exonera al estudiante procedente de otra universidad, de seguir determinadas asignaturas que fueron aprobadas en su institución de origen. La convalidación implica la aceptación de dichas asignaturas con sus respectivos créditos, como parte del plan de estudios vigente de pregrado y posgrado.

Las asignaturas de pre grado cursadas en un régimen anual podrán ser convalidadas con asignaturas de régimen semestral o viceversa. Para que una asignatura sea convalidada, debe cumplir con el 75% de los contenidos como mínimo.

El proceso de convalidación de las asignaturas se realiza en el año de ingreso a esta casa superior de estudios y por una sola vez durante la carrera profesional. La convalidación extemporánea requerirá de la aprobación del Consejo de Facultad.

Requisitos:

a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de destino.
b) Certificado de estudios originales extendidos por la universidad de origen.
c) Silabo de las asignaturas aprobadas debidamente visadas por la universidad de origen.
d) Constancia de ingreso a la Facultad de destino.

e) Recibo de pago de S/. 29.70 por cada asignatura a convalidar.
f) Fotocopia del DNI

Reactualización de matrícula

La reactualización de matrícula se autoriza por única vez, cuando un estudiante que ha descontinuado sus estudios hasta un máximo de seis años. Aceptada su reactualización el alumno se adecua al plan curricular vigente, previa equivalencia de asignaturas.

Procede la reactualización de matrícula del alumno que tenga promedio ponderado no menor de 09 y no tenga asignaturas desaprobadas por tres o más veces consecutivas.

La resolución decanal que aprueba la autorización de Reactualización debe ser puesta en conocimiento del Vicerrector Académico y tramitada a través de su Facultad.

Requisitos:

a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Administración
b) Constancia de ingreso a la UNFV. (trámite en la OCRACC)
c) Recibo de tasas académicas por concepto de:
   - Trámite de reactualización S/. 58.00
   - Derecho de examen de reactualización S/. 70.00
   - Pago de S/. 30.00 por cada año que dejó de estudiar.
d) Récord académico actualizado (trámite en la OCRACC)

Rectificación de matrícula

Es el proceso académico administrativo, mediante el cual un estudiante puede modificar su matrícula actual.

La rectificación de matrícula permite ingresar o retirarse de una o más asignaturas, sustituyéndolas por otras, por una sola vez en el año académico. La rectificación no implica excederse del número de créditos autorizados. El cambio de turno o sección también es una forma de rectificación de matrícula. Se realiza en las fechas programadas en el calendario académico previo pago de la tasa respectiva.

Los ingresantes por traslado externo, segunda profesión o convenios especiales, son matriculados en forma condicional en el primer nivel del periodo académico, debiendo proceder a efectuar rectificación de matrícula de acuerdo a los resultados de la convalidación de asignaturas.

Requisitos:

a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
b) Recibo de pago de S/. 8.40 por cada curso rectificado.
c) Ficha de rectificación de matrícula firmada por el profesor consejero.
d) Fotocopia de la ficha de matrícula.

Ampliación de créditos en pregrado

Es el incremento de créditos de acuerdo a los requisitos que se establecen en el Reglamento Académico de la Universidad

Requisitos:

a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
b) Recibo de pago de S/. 25.00 por crédito.
c) Ficha de ampliación de matrícula.

Reserva de matrícula

Es el acto académico administrativo por el cual el estudiante solicita posponer la matricula por razones debidamente sustentadas. El periodo de reserva no excederá a los tres años académicos consecutivos o alternados. de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada.

El alumno ingresante que no haya realizado su reserva de matrícula pierde su condición de ingresante.

Requisitos:

a) Solicitud FUT dirigida al Decano de la Facultad.
b) Copia nítida de la Boleta de Matrícula actual de año que va a reservar
c) Recibo de pago de S/. 39.20, en el Bco. de Comercio Código 82900
d) Señalar y sustentar los motivos de reserva con documentos.

Retiro de Matricula

El retiro de matrícula es el proceso mediante el cual l estudiante solicita la exclusión de una o más asignaturas matriculadas en un periodo lectivo. a solicitud del estudiante. Es autorizado con Resolución Decanal, previo informe académico de la Dirección de Escuela profesional o el área académica respectiva y en la fecha prevista en el calendario académico.

Un estudiante matriculado puede retirarse de un semestre o año académico, por causa debidamente justificada, antes de haberse concluido el 51% del dictado de las asignaturas. No pierde su condición de estudiante regular. Se le reconocerá aquellas asignaturas que hubiere aprobado en el ciclo académico correspondiente. No procede el retiro de la matrícula si el estudiante no tiene un rendimiento académico satisfactorio.

Requisitos:

a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Administración, sustentada.
b) Documentación justificadora
c) Recibo de pago de S/. 36.00. por curso.

Cancelación de matrícula

El derecho a continuar estudios en la universidad se pierde por las siguientes causales:

a) Haber desaprobado por 3 veces la misma asignatura.
b) No cumplir con aprobar por tercera vez el 10% del total de créditos del Plan Curricular de la carrera que estudia en la Facultad.

Matrícula condicional (amonestación)

La autorización de "**matricula condicional"** es emitida únicamente por Resolución de facultad, solicitada por aquellos estudiantes que no hayan aprobado el 10% del total de créditos del plan curricular, durante el periodo académico anterior, superada esta condición la matricula se convierte en regular. Dicha autorización será de conocimiento del Vicerrector Académico. Los ingresantes por traslado externo, segunda profesión o convenios especiales son matriculados en forma condicional en el primer nivel de periodo académico, debiendo proceder a efectuar rectificación de matrícula de acuerdo a los resultados de la convalidación de asignaturas.

No existe "matriculas provisionales". Las registradas con ese carácter no tienen ningún valor para la Universidad ni crean ningún derecho para los estudiantes. Las Facultades que realicen dicho tipo de matrícula son responsables de sus consecuencias y los ejecutores acreedores de sanción.

Anulación de ingreso

Se pierde el derecho de continuar los estudios en una Facultad, si el estudiante ingresa a otra Facultad, bajo cualquier modalidad, debiendo solicitar al Rector la anulación de su primer ingreso, con firma autenticada.

Pérdida de la gratuidad de la enseñanza

La gratuidad de la educación en la UNFV, se define como la exoneración del pago de derechos de estudio por asignaturas en que se matricula un alumno regular. Esta situación no comprende la tasa de matrícula y otras que se abonan anualmente, como el seguro estudiantil, carnet universitario y otro que se determine.

La gratuidad se pierde cuando un alumno es desaprobado en una asignatura, debiendo abonar un derecho por cada crédito por curso, es una tasa que se fija anualmente y que será simple para la segunda matrícula y doble para la tercera.

El estudiante que aprobó menos de 21 créditos en el año académico anterior tiene que pagar por el total de cursos que se matricula de acuerdo a las tasas establecidas para cursos desaprobados.

Ciclo de Regularización académica

Acceden los estudiantes de otras universidades del país cuya incorporación ha sido aprobada por Consejo Universitario, a propuesta de la facultad, que luego del proceso de convalidación adeuden asignaturas del Plan de Estudios de la facultad de destino.

También podrán acceder a este ciclo los estudiantes que adeuden hasta un máximo de (03) asignaturas en ciclo anual y cuatro (04) en el ciclo semestral para poder culminar sus estudios, y que no registran matricula en las mismas. Asimismo, hayan tenido nota cero (00), también se autoriza llevar las asignaturas por regularización académica y una asignatura por subsanación.

Cada Facultad desarrolla el Ciclo de Regularización Académica en los meses de enero a marzo, de acuerdo a un programa establecido. El Director de Escuela profesional y el Decano son los responsables del estricto cumplimiento de la planificación, desarrollo y evaluación de todas las actividades del Ciclo de Regularización Académica.

Requisitos:

a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
b) Recibo de pago de S/. 51.60. por crédito.
c) Ficha de regularización de matrícula.

Sistema de evaluación

La evaluación es el proceso que consiste en determinar el rendimiento académico de un estudiante con la finalidad de ser promovido. Es integral y permanente. Se aplica durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Comprende según las modalidades de tareas académicas, lo siguiente:

a) Exámenes orales o escritos
b) Prácticas calificadas
c) Informes de Laboratorio
d) Informes de Practicas de campo
e) Seminarios calificados
f) Exposiciones
g) Trabajos monográficos
h) Investigaciones bibliográficas

i) Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura.
j) Otras que se crea conveniente, de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

La evaluación es integral y permanente, se orienta a la medición de competencias y aprovechamiento académico de los estudiantes.

Si un estudiante acumula 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir examen final, y es desaprobado en la asignatura y, sin derecho a rendir examen de aplazado.

Los estudiantes que obtengan el calificativo 00 en una asignatura, no podrán someterse a examen de aplazados, subsanación, ni podrán matricularse en los ciclos de nivelación.

El estudiante que abandona la asignatura se le considera con 00 siempre y cuando no haya rendido ningún examen o evaluación correspondiente. En este caso el 00 no se considera como desaprobado. No obstante, pierde la gratuidad de la enseñanza hasta que supere esta situación y se nivele en su plan de estudios.

Examen de Aplazado

Los estudiantes que, al término del ciclo académico, obtengan nota desaprobatoria podrán rendir examen de aplazado como última oportunidad para aprobarlo.

Los exámenes de aplazados se rinden en la fecha programada en el calendario Académico, hasta un máximo de tres asignaturas desaprobadas en el ciclo académico anterior. La nota del examen de aplazado se promedia con la nota final del curso. Los estudiantes que no se presenten son automáticamente desaprobados, y se les califica con el promedio final obtenido.

El estudiante que al término del ciclo académico tiene cuatro o más cursos desaprobados, repite automáticamente el mismo ciclo académico. Los cursos aprobados mantienen su nota. No están en la condición de repitentes, los estudiantes que desaprueben menos de cuatro asignaturas en cada semestre. Los cursos que no logran promedio aprobatorio después de los exámenes de aplazados, se denominan cursos desaprobados. Los cursos desaprobados exigen una nueva matricula, la asistencia a clases y el cumplimiento de todas las obligaciones académicas que demanda la asignatura.

Requisitos:

a) Recibo de pago de S/. 30.80 por cada curso.

Exámenes de Subsanación

El estudiante que para concluir sus estudios profesionales tuviere desaprobado dos (02) asignaturas semestrales, que no sean pre requisito entre ellas podrán rendir un examen especial que se denomina Subsanación, en dos fechas: marzo o setiembre. Los cursos de Prácticas Pre Profesionales y Seminario de Tesis no serán considerados en subsanación.

Requisitos:

a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
b) Recibo de pago de S/. 59.10 por crédito.
c) Récord académico actualizado donde figuren las asignaturas desaprobadas (no se considera para efectos de subsanación las asignaturas con 00).
d) Plan de estudios al que pertenece.
e) Ficha de matrícula de la asignatura a subsanar.

Prácticas Pre Profesionales

Las Prácticas Pre Profesionales permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes en una situación real de trabajo, contribuyendo con su formación profesional.

Orden de mérito

El orden de mérito es la ubicación académica en la que se encuentra un estudiante según su rendimiento académico durante un año de estudios.

Actividades extracurriculares

Los estudiantes deben acreditar ocho créditos extracurriculares como requisito para optar el título profesional.

La Facultad organizará cursos con un mínimo de cuatro créditos extracurriculares, los créditos restantes podrán ser considerados por los organizados por otras dependencias de la UNFV u otras instituciones de reconocido prestigio, siempre y cuando estén relacionados con la carrera profesional del estudiante y figure el número de horas en las que se desarrollaron.

Los cursos extracurriculares son autofinanciados.

El valor asignado a los créditos extracurriculares se establecerá de acuerdo a la siguiente escala. Las actividades extracurriculares de carácter internacional también se sujetarán a esta escala:

Actividad extracurricular	
Créditos	**Total de horas**
0.5	De 10 a 15
1.0	De 16 a 20
1.5	De 21 a 30
2.0	De 31 a 40
2.5	De 41 a 50
3.0	De 51 a 60
3.5	De 61 a 70
4.0	De 71 a 80
4.5	De 81 a 90

También se considerarán como actividades extracurriculares las siguientes:

a) Las actividades que realicen los estudiantes como integrantes del equipo de investigación que oficialmente desarrolla el personal docente de la universidad, asignándole tres créditos extracurriculares por año, previa certificación del director de investigación de la facultad.
b) Los certámenes organizados por los colegios profesionales de la especialidad en la que se encuentra el estudiante, debiendo acreditarse la certificación por la autoridad competente.
c) Solo se otorgará créditos extracurriculares a los estudiantes que queden en los certámenes deportivos y culturales en primer y segundo lugar, ya sea en forma individual o grupal.

XI. PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CINCO CARRERAS PROFESIONALES

PLAN DE ESTUDIOS 2019 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

R.R. N.º 3884-2018-CU-UNFV de fecha 05.11.2018

NIVEL: SEM 01										AÑO
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	H.T.	H.P.	T. H.	C	T.E	PREREQUISITO	
1	100374	Matemática	3	2	2	4	O	GE	--	PRIMER AÑO
2	100375	Inglés I	1	0	2	2	O	GE	--	
3	101144	Tecnología de la Información y Comunicación	3	2	2	4	O	GE	--	
4	101145	Lenguaje y Comunicación Empresarial	3	2	2	4	O	GE	--	
5	100372	Metodología del Trabajo Universitario	3	2	2	4	O	GE	--	
6	101146	Administración General	4	3	2	5	O	DE	--	
7	101147	Contabilidad General	4	3	2	5	O	DE	--	
8	100552	Actividades Culturales y Deportivas	1	0	2	2	O	GE	--	
		TOTAL	22	14	16	30				
NIVEL: SEM 02										
9	101148	Matemática Financiera	4	3	2	5	O	ES	Matemática	
10	100382	Inglés II	1	0	2	2	O	GE	Inglés I	
11	101149	Globalización y Realidad Nacional	2	2	0	2	O	GE	Tecnología de la Información y Comunicación	
12	101150	Contabilidad Administrativa	3	2	2	4	O	ES	Contabilidad General	
13	100377	Metodología de la Investigación Científica	3	2	2	4	O	GE	Metodología del Trabajo Universitario	
14	101151	Psicología Organizacional	3	2	2	4	O	GE	Actividades Culturales y Deportivas	
15	101152	Administración Moderna	4	3	2	5	O	ES	Administración General	
16	101153	Pensamiento Filosófico y Ética	2	2	0	2	O	GE	Lenguaje y Comunicación Empresarial	
		TOTAL	22	16	12	28				
NIVEL: SEM 03										SEGUNDO AÑO
17	101154	Entorno Microeconómico	3	2	2	4	O	GE	Globalización y Realidad Nacional	
18	100387	Inglés III	1	0	2	2	O	GE	Inglés II	
19	101155	Administración de Riesgos y Medio Ambiente	2	2	0	2	O	GE	Matemática Financiera	
20	104828	Marketing	3	2	2	4	O	GE	Administración Moderna	
21	101156	Innovación y Emprendedurismo	3	2	2	4	O	GE	Pensamiento Filosófico y Ética	
22	101157	Liderazgo y Responsabilidad Social	3	2	2	4	O	GE	Psicología Organizacional	
23	101158	Relaciones Interlaborales con Personas de Habilidades Diferenciadas	2	2	0	2	O	ES	Metodología de la Investigación Científica	
24	101159	Métodos Estadísticos	4	3	2	5	O	GE	Contabilidad Administrativa	
		TOTAL	21	15	12	27				
NIVEL: SEM 04										
25	101160	Entorno Macroeconómico	3	2	2	4	O	ES	Entorno Microeconómico	
26	101161	Análisis del Consumidor	3	2	2	4	O	ES	Marketing	
27	101162	Pronósticos para la Toma de Decisiones	4	3	2	5	O	ES	Métodos Estadísticos	

28	101163	Técnicas de Negociación	3	2	2	4	O	ES	Innovación y Emprendedurismo	
29	101164	Derecho Empresarial	4	3	2	5	O	ES	Relaciones Interlaborales con Personas de Habilidades Diferenciadas	
30	101165	Diseño Organizacional	4	3	2	5	O	ES	Liderazgo y Responsabilidad Social	
		TOTAL	21	15	12	27				
NIVEL: SEM 05										TERCER AÑO
31	101166	Administración Financiera	4	3	2	5	O	DE	Entorno Macroeconómico	
32	101167	Investigación de Mercados	4	3	2	5	O	DE	Análisis del Consumidor	
33	101168	Planeación Estratégica	3	2	2	4	O	DE	Pronósticos para la Toma de Decisiones	
34	101169	Gestión de Procesos	3	2	2	4	O	DE	Técnicas de Negociación	
35	101170	Creatividad Empresarial	3	2	2	4	O	DE	Diseño Organizacional	
36	101171	Sistema de Información Estratégica	3	2	2	4	O	DE	Derecho Empresarial	
37		Electiva 1 (Certificación Progresiva CP5)	2	0	4	4	E	DE		
		TOTAL	22	14	16	30				
NIVEL: SEM 06										
38	101172	Administración de Costos y Presupuestos	4	3	2	5	O	DE	Administración Financiera	
39	101173	Competencias Gerenciales	3	2	2	4	O	DE	Creatividad Empresarial	
40	101174	Gestión de la Cadena de Suministros	3	2	2	4	O	DE	Gestión de Procesos	
41	101175	Gestión de Negocios	4	3	2	5	O	DE	Planeación Estratégica	
42	101176	Fundamentos de los Negocios Internacionales	4	3	2	5	O	DE	Investigación de Mercados	
43	101177	Gestión de Proyectos	3	2	2	4	O	DE	Sistema de Información Estratégica	
44		Electiva 2 (Certificación Progresiva CP6)	2	0	4	4	E	DE		
		TOTAL	23	15	16	31				
NIVEL: SEM 07										CUARTO AÑO
45	101178	Administración de la Calidad	4	3	2	5	O	DE	Gestión de Negocios	
46	101179	Análisis de la Información Financiera	4	3	2	5	O	DE	Administración de Costos y Presupuestos	
47	104727	Administración de Servicios	3	2	2	4	O	DE	Gestión de la Cadena de Suministros	
48	101180	Gestión Operativa	3	2	2	4	O	DE	Fundamentos de los Negocios Internacionales	
49	101181	Consultoría Administrativa e Inteligencia de Negocios	3	2	2	4	O	DE	Gestión de Proyectos	
50	101182	Gestión de Personas I	3	2	2	4	O	DE	Competencias Gerenciales	
51		Electiva 3 (Certificación Progresiva CP7)	2	0	4	4	E	DE		
		TOTAL	22	14	16	30				
NIVEL: SEM 08										
52	101183	Taller de Tesis I	4	3	2	5	O	DE	Gestión de Proyectos	
53	101184	Análisis de Decisiones	4	3	2	5	O	DE	Administración de la Calidad	
54	101185	Gestión Estratégica	4	3	2	5	O	DE	Administración de Servicios	
55	101186	Derecho Laboral y Tributario	3	2	2	4	O	DE	Análisis de la Información Financiera	
56	101187	Gestión de Personas II	3	2	2	4	O	DE	Gestión de Personas I	

57	101188	Gestión del Crecimiento Empresarial	3	2	2	4	O	DE	Gestión Operativa	
		TOTAL	21	15	12	27				
NIVEL: SEM 09										QUINTO AÑO
58	101189	Taller de Gerencia I	3	2	2	4	O	DE	Gestión Estratégica	
59	101190	Deontología Empresarial	3	2	2	4	O	DE	Análisis de Decisiones	
60	101191	Taller de Tesis II	4	3	2	5	O	DE	Taller de Tesis I	
61	101192	Administración Electrónica	3	2	2	4	O	DE	Gestión Estratégica	
62	101193	Auditoria Administrativa	4	3	2	5	O	DE	Gestión de Personas II	
63	101194	Practica Pre Profesional I	3	0	6	6	O	DE	Derecho Laboral y Tributario	
		TOTAL	20	12	16	28				
NIVEL: SEM 10										
64	101195	Taller de Gerencia II	4	3	2	5	O	DE	Taller de Gerencia I	
65	101196	Innovación y Gestión del Cambio	3	2	2	4	O	DE	Administración Electrónica	
66	101197	Gestión de la Logística Empresarial	4	3	2	5	O	DE	Gestión de la Cadena de Suministros	
67	101198	Bionegocios	3	2	2	2	O	DE	Taller de Tesis II	
68	101199	Negociación Empresarial Intercultural	3	2	2	2	O	DE	Gestión del Crecimiento Empresarial	
69	101200	Practica Pre Profesional II	3	0	6	6	O	DE	Practica Pre Profesional I	
70	100056	Defensa Nacional	2	0	4	4	O	ES	Globalización y Realidad Nacional	
		TOTAL	22	12	20	32				
		TOTAL CRÉDITOS	**216**							
ELECTIVO 1: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP5										ELECTIVO
N°	**CÓDIGO**	**ASIGNATURA**	**H.T.**	**H.P.**	**T.H.**	**CR**	**C**	**T.E.**	**PREREQUISITO**	
5	101201	Bussines Intelligence	0	4	4	2	E	GE	Técnicas de Negociación	
5	101202	Empowerment	0	4	4	2	E	GE	Contabilidad Administrativa	
			0	**8**	**8**	**4**				
ELECTIVO 2: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP6										
N°	**CÓDIGO**	**ASIGNATURA**	**H.T.**	**H.P.**	**T.H.**	**CR**	**C**	**T.E.**	**PREREQUISITO**	
6	101203	Administración por Objetivos	0	4	4	2	E	GE	Bussines Intelligence	
6	101204	Mejora Continua - Kaizen	0	4	4	2	E	GE	Empowerment	
			0	**8**	**8**	**4**				
ELECTIVO 3: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP7										
N°	**CÓDIGO**	**ASIGNATURA**	**H.T.**	**H.P.**	**T.H.**	**CR**	**C**	**T.E.**	**PREREQUISITO**	
7	101205	Balanced Scorecard - BSC	0	4	4	2	E	GE	Administración por Objetivos	
7	101206	Taller aplicativo de planillas	0	4	4	2	E	GE	Mejora Continua - Kaizen	
			0	**8**	**8**	**4**				

PLAN DE ESTUDIOS 2019 – MARKETING

R.R. N.º 3925-2018-CU-UNFV de fecha 15.11.2018

NIVEL: SEM 01

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	TH	C	T.E		AÑO
1	100374	Matemática	3	2	2	4	O	GE		PRIMER AÑO
2	100375	Ingles I	1	0	2	2	O	GE		
3	101144	Tecnología de la Información y Comunicación	3	2	2	4	O	GE		
4	101145	Lenguaje y Comunicación Empresarial	3	2	2	4	O	GE		
5	100372	Metodología del Trabajo Universitario	3	2	2	4	O	GE		
6	101146	Administración General	4	3	2	5	O	DE		
7	101147	Contabilidad General	4	3	2	5	O	DE		
8	100552	Actividades Culturales y Deportivas	1	0	2	2	O	GE		
		TOTAL :	22	14	16	30				
NIVEL: SEM 02										
9	101148	Matemática Financiera	4	3	2	5	O	ES	Matemática	
10	100382	Ingles II	1	0	2	2	O	GE	Ingles I	
11	101149	Globalización y Realidad Nacional	2	2	0	2	O	GE	Tecnología de la Información y Comunicación	
12	101150	Contabilidad Administrativa	3	2	2	4	O	ES	Contabilidad General	
13	100377	Metodología de la Investigación Científica	3	2	2	4	O	GE	Metodología del Trabajo Universitario	
14	101151	Psicología Organizacional	3	2	2	4	O	GE	Actividades Culturales y Deportivas	
15	101152	Administración Moderna	4	3	2	5	O	ES	Administración General	
16	101153	Pensamiento Filosófico y Ética	2	2	0	2	O	GE	Lenguaje y Comunicación Empresarial	
		TOTAL	22	16	12	28				
NIVEL: SEM 03										
17	101154	Entorno Microeconómico	3	2	2	4	O	GE	Globalización y Realidad Nacional	SEGUNDO AÑO
18	100387	Ingles III	1	0	2	2	O	GE	Ingles II	
19	101155	Administración de Riesgos y Medio Ambiente	2	2	0	2	O	GE	Matemática Financiera	
20	101260	Marketing I	3	2	2	4	O	GE	Administración Moderna	
21	101156	Innovación y Emprendedurismo	3	2	2	4	O	GE	Pensamiento Filosófico y Ética	
22	101157	Liderazgo y Responsabilidad Social	3	2	2	4	O	GE	Psicología Organizacional	

23	101261	Relaciones Interlaborales con Personas de Habilidades Diferenciadas	2	2	0	2	O	ES	Metodología de la Investigación Científica	
24	101159	Métodos Estadísticos	4	3	2	5	O	GE	Contabilidad Administrativa	
		TOTAL	21	15	12	27				
NIVEL: SEM 04										
25	101262	Marketing II	3	2	2	4	O	ES	Marketing I	
26	101160	Entorno Macroeconómico	3	2	2	4	O	ES	Entorno Microeconómico	
27	101263	Pronóstico para la Toma de Decisiones	4	3	2	5	O	ES	Métodos Estadísticos	
28	101264	Derecho Empresarial	3	2	2	4	O	ES	Liderazgo y Responsabilidad Social	
29	101165	Diseño Organizacional	4	3	2	5	O	ES	Innovación y Emprendedurismo	
30	101265	Comportamiento del Consumidor	4	3	2	5	O	ES	Relaciones Interlaborales con Personas de Habilidades Diferenciadas	
		TOTAL	21	15	12	27				
NIVEL: SEM 05										
31	101166	Administración Financiera	4	3	2	5	O	DE	Entorno Macroeconómico	
32	101266	Gestión de Productos y Marcas	4	3	2	5	O	DE	Derecho Empresarial	
33	101171	Sistema de Información Estratégica	3	2	2	4	O	DE	Pronóstico para la Toma de Decisiones	
34	101267	Gestión de Estrategias de Precios	3	2	2	4	O	DE	Marketing II	
35	101170	Creatividad	3	2	2	4	O	DE	Diseño Organizacional	
36	101268	Taller de Investigación de Mercado I	3	2	2	4	O	DE	Comportamiento del Consumidor	
37		Electivo 1 - Certificación Progresiva - CP5	2	0	4	4	E	DE		**TERCER AÑO**
		TOTAL	22	14	16	30				
NIVEL: SEM 06										
38	101172	Administración de Costos y Presupuestos	4	3	2	5	O	DE	Administración Financiera	
39	101269	Gestión Estratégica de Promoción	3	2	2	4	O	DE	Gestión de Productos y Marcas	
40	101270	Inteligencia de Negocios	3	2	2	4	O	DE	Creatividad	
41	101271	Taller de Investigación de Mercado II	4	3	2	5	O	DE	Taller de Investigación de Mercado I	
42	101272	Gestión de la Cadena de Suministros	4	3	2	5	O	DE	Sistema de Información Estratégica	
43	101273	Gestión de Estrategias de Distribución	3	2	2	4	O	DE	Gestión de Estrategias de Precios	
44		Electivo 2 - Certificación Progresiva - CP6	2	0	4	4	E	DE		
		TOTAL	23	15	16	31				

NIVEL: SEM 07										
45	101274	Planeamiento Estratégico de Marketing	4	3	2	5	O	DE	Gestión Estratégica de Promoción	
46	101275	Presupuesto de Marketing	4	3	2	5	O	DE	Administración de Costos y Presupuestos	
47	101276	Marketing de Servicios	3	2	2	4	O	DE	Inteligencia de Negocios	
48	101180	Gestión Operativa	3	2	2	4	O	DE	Gestión de la Cadena de Suministros	
49	101277	Marketing Personal	3	2	2	4	O	DE	Taller de Investigación de Mercado II	
50	101182	Gestión de Personas I	3	2	2	4	O	DE	Gestión de Estrategias de Distribución	
51		Electivo 3 - Certificación Progresiva - CP7	2	0	4	4	E	DE		**CUARTO AÑO**
		TOTAL	22	14	16	30				
NIVEL: SEM 08										
52	101287	Gestión de Proyectos	4	3	2	5	O	DE	Marketing de Servicios	
53	101183	Taller de Tesis I	4	3	2	5	O	DE	Planeamiento Estratégico de Marketing	
54	101279	Plan de Marketing	4	3	2	5	O	DE	Electivo 2 - Certificación Progresiva - CP6	
55	101280	Gestión de Publicidad	3	2	2	4	O	DE	Gestión Operativa	
56	101187	Gestión de Personas II	3	2	2	4	O	DE	Gestión de Personas I	
57	101232	Marketing Social	3	2	2	4	O	DE	Presupuesto de Marketing	
		TOTAL	21	15	12	27				
NIVEL: SEM 09										
58	101281	Gestión del Comercio Internacional	3	2	2	4	O	DE	Taller de Tesis I	
59	100283	Mercado de Capitales	3	2	2	4	O	DE	Electivo 3 - Certificación Progresiva - CP7	
60	101191	Taller de Tesis II	4	3	2	5	O	DE	Taller de Tesis I	
61	101190	Deontología Empresarial	3	2	2	4	O	DE	Gestión de Publicidad	
62	101282	Gestión de Ventas	4	3	2	5	O	DE	Plan de Marketing	
63	101194	Practica Pre Profesional I	3	0	6	6	O	DE	Gestión de Personas II	**QUINTO AÑO**
		TOTAL	20	12	16	28				
NIVEL: SEM 10										
64	101283	Gestión Estratégica de Marketing	4	3	2	5	O	DE	Deontología Empresarial	
65	101284	Marketing Internacional	3	2	2	4	O	DE	Marketing Social	

66	101285	Neuromarketing	4	3	2	5	O	DE	Mercado de Capitales
67	101286	Métricas de Gestión del Marketing	3	2	2	4	O	DE	Taller de Tesis II
68	101287	Marketing Digital y Redes Sociales	3	2	2	4	O	DE	Gestión del Comercio Internacional
69	101200	Practica Pre Profesional II	3	0	6	6	O	DE	Practica Pre Profesional I
70	101288	Endomarketing	2	0	4	4	O	DE	Gestión de Ventas
		TOTAL	22	12	20	32			

Total de Créditos **216**

ELECTIVO 1: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP5

N	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	C	T.E	PREREQUISITO
CP5 1.1	101289	Marketing Digital Interactivo	0	4	4	2	E	GE	Marketing II
CP5 2.1	101290	Servicio al Cliente - CRM	0	4	4	2	E	GE	Markentig II
		TOTAL	**0**	**8**	**8**	**4**			

ELECTIVO 2: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP6

N	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	C	T.E	PREREQUISITO
CP6 1.2	101291	Publicidad Digital	0	4	4	2	E	GE	Marketing Digital Interactivo
CP6 2.2	101292	Marketing Ecológico	0	4	4	2	E	GE	Servicio al Cliente - CRM
		TOTAL	**0**	**8**	**8**	**4**			

ELECTIVO 3: PARA CERTIFICACION PROGRESIVA - CP7

N	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	C	T.E	PREREQUISITO
CP7 1.3	101293	Estrategias de Redes Sociales	0	4	4	2	E	GE	Publicidad Digital
CP7 2.3	101294	Neuromarketing Aplicado a los Negocios	0	4	4	2	E	GE	Marketing Ecológico
		TOTAL	**0**	**8**	**8**	**4**			

ELECTIVO

PLAN DE ESTUDIOS 2019 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

R.R. N.º 3923-2018-CU-UNFV de fecha 15.11.2018

NIVEL: SEM 01

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	OBSERVACIONES	
1	100374	Matemática	3	2	2	4	O	GE		
2	100375	Inglés I	1	0	2	2	O	GE		
3	101144	Tecnología de la Información y Comunicación	3	2	2	4	O	GE		
4	101145	Lenguaje y Comunicación Empresarial	3	2	2	4	O	GE		
5	100372	Metodología del Trabajo Universitario	3	2	2	4	O	GE		
6	101146	Administración General	4	3	2	5	O	ES		
7	101207	Teoría y Organización del Estado	4	3	2	5	O	SP		
8	100552	Actividades Culturales y Deportivas	1	0	2	2	O	GE		
CR OBLIGATORIOS 22 ELECTIVOS 0 TOTAL CR. 22										

NIVEL: SEM 02

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
9	101148	Matemática Financiera	4	3	2	5	O	ES	100374	Matematica
10	100382	Inglés II	1	0	2	2	O	GE	100375	Ingles I
11	101149	Globalización y Realidad Nacional	2	2	0	2	O	GE	101146	Administracion General
12	101208	Contabilidad General	3	2	2	4	O	ES	101144	Tecnologia de la Información y Comunicación
13	100377	Metodología de la Investigación Científica	3	2	2	4	O	GE	100372	Metodología del Trabajo Universitario
14	101151	Psicología Organizacional	3	2	2	4	O	GE	101146	Administracion General
15	101209	Administración Municipal y Gobierno Regional	4	3	2	5	O	ES	101207	Teoria y Organización del Estado
16	101210	Pensamiento Filosófico y Ético	2	2	0	2	O	GE	101145	Lenguaje y Comunicación Empresarial
CR OBLIGATORIOS 22 ELECTIVOS 0 TOTAL CR. 22										

NIVEL: SEM 03

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
17	100298	Estadística	4	3	2	5	O	ES	101148	Matemática Financiera
18	100387	Inglés III	1	0	2	2	O	GE	100382	Ingles II
19	101155	Administración de Riesgos y Medio Ambiente	2	2	0	2	O	GE	101149	Globalizacion y Realidad Nacional
20	101157	Liderazgo y Responsabilidad Social	3	2	2	4	O	GE	101151	Psicologia Organizacional
21	101211	Relaciones Interlaborales con personas conhabilidades diferenciadas	2	2	0	2	O	GE	101149	Globalización y Realidad Nacional
22	101156	Innovación y Emprendedurismo	3	2	2	4	O	GE	100377	Metodología de la Invetigación Cientifica
23	101212	Teoría Económica	4	3	2	5	O	ES	101209	Administación Municipal y Gobierno Regional
CR OBLIGATORIOS 19 ELECTIVOS 0 TOTAL CR. 19										

NIVEL: SEM 04

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
24	101213	Estadística de Gestión	4	3	2	5	O	ES	100298	Estadística
25	101214	Inglés Técnico I	4	3	2	5	O	SP	100387	Ingles III
26	101215	Macroeconomía	3	2	2	4	O	ES	101212	Teoria Economica
27	101216	Contabilidad Gubernamental	4	3	2	5	O	ES	101208	Contabilidad General

28	101217	Teoría Organizacional	4	3	2	5	O	ES	101157	Liderazgo y Responsabilidad Social
29	101218	Derecho Constitucional	3	2	2	4	O	ES	101211	Relaciones Interlaborales con personas con Habilidades Diferencadas
		CR OBLIGATORIOS	**22**	**ELECTIVOS 0**						**TOTAL CR. 22**

NIVEL: SEM 05

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
30	101219	Inglés Técnico II	4	3	2	5	O	SP	101214	Ingles Tecnico I
31	101220	Administración Pública I	3	2	2	4	O	SP	101217	Teoria Organizacional
32	101221	Sistema de Información Gerencial	3	2	2	4	O	SP	101208	Cointabilidad General
33	101172	Administración de Costos	4	3	2	5	O	ES	101216	Contabilidad Gubernamental
34	101222	Comportamiento Organizacional	3	2	2	4	O	ES	101217	Teoria Organizacional
35	101223	Derecho Administrativo	3	2	2	4	O	ES	101218	Derecho Constitucional
36		Electivo 1 (Certificación Progresiva CP5)	2	0	4	4	O	SP	101252	Gestion Documentaria Publica
									101253	Taller de Contratación Publica
		CR OBLIGATORIOS	**22**	**ELECTIVOS 2**						**TOTAL CR. 22**

NIVEL: SEM 06

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
37	101224	Administración Tributaria Pública I	3	2	2	4	O	SP	101172	Administración de Costos
38	101225	Administración Pública II	3	2	2	4	O	SP	101220	Administración Pública I
39	101226	Economía Solidaria	3	2	2	4	O	ES	101215	Macroeconomía
40	101227	Presupuesto Público	4	3	2	5	O	SP	101213	Estadística de Gestión
41	101228	Gestión de Políticas Públicas	4	3	2	5	O	SP	101222	Comportamiento Organizacional
42	101229	Gestión Parlamentaria	3	2	2	4	O	SP	101223	Derecho Administrativo
43		Electivo 2 (Certificación Progresiva CP6)	2	0	4	4	E	SP	101254	Taller Redaccion Academca
									101255	Taller de Sistema de Gestión Administrativa
		CR OBLIGATORIOS	**22**	**ELECTIVOS 2**						**TOTAL CR. 22**

NIVEL: SEM 07

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
44	101230	Administración Financiera Pública	4	3	2	5	O	SP	101224	Administracion tributaria Publica I
45	101231	Planeamiento Público	4	3	2	5	O	SP	101227	Presupuesto Publico
46	101232	Marketing Social y Político	3	2	2	4	O	SP	101229	Gestión Parlamentaria
47	101233	Formulación de Proyectos de Inversión Pública	3	2	2	4	O	SP	101228	Gestión de Política Publicas
48	101143	Investigación Operativa	3	2	2	4	O	SP	101226	Economia Solidaria
49	101234	Gestión de Servicios Públicos	3	2	2	4	O	SP	101225	Administración Publica II
50		Electivo 3 (Certificación Progresiva CP7)	2	0	4	4	E	SP	101256	Modelo de Gestión Documentaria para la Administración Public
									101257	Taller Aplicativo Planilla de Personal
		CR OBLIGATORIOS	**22**	**ELECTIVOS 2**						**TOTAL CR. 22**

NIVEL: SEM 08

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
51	101235	Administración de Mercados Financieros	3	2	2	4	O	ES	101230	Administración Financiera Publica
52	100300	Seminario de Tesis	3	2	2	4	O	SP	101156	Innovación y Emprendedurismo
53	101236	Negociación de Conflictos	3	2	2	4	O	SP	101234	Gestión de Servicios Publicos
54	101237	Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	3	2	2	4	O	SP	101233	Formulación de Proyectos de Inversión Publica
55	101238	Seminario de Gobernabilidad	3	2	2	4	O	SP	101143	Investigación Operativa

56	101239	Sistema Logístico Público	3	2	2	4	O	SP	101231	planeamiento Publico
57		Electivo 4 (E8)	2	0	4	4	E	SP	101258	Coaching
									100056	Defensa Nacional
									101259	Deontologia Profesional
CR OBLIGATORIOS 20 ELECTIVOS 2 TOTAL CR. 20										

NIVEL: SEM 09

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
58	101240	Sistema de Control Público	3	2	2	4	O	SP	101235	Administracion de Mercados Financieros
59	101241	Elaboración de Tesis	3	2	2	4	O	ES	100300	Seminario de Tesis
60	101242	Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	3	2	2	4	O	SP	101237	Elaboración de Proyectos de Inversión Publica
61	101243	Sistema de Personal	4	3	2	5	O	SP	101238	Negociación de conflictos
62	101244	Taller de Gerencia Social	3	2	2	4	O	SP	101238	Seminario de Gobernabilidad
63	101245	Gobierno Electrónico	3	2	2	4	O	SP	101221	Sistema de Información Gerencial
64	101194	Práctica Pre Profesional I	3	0	6	6	O	SP	100300	Seminario de Tesis
CR OBLIGATORIOS 22 ELECTIVOS 0 TOTAL CR. 22										

NIVEL: SEM 10

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
65	101246	Ética de la Función Pública	3	2	2	4	O	SP	101240	Sistema de Control Publico
66	101247	Modernización del Estado	3	2	2	4	O	SP	101241	Elaboración de Tesis
67	101248	Sistema de Bienes Estatales	3	2	2	4	O	SP	101239	Sistema Logistico Publico
68	101249	Gerencia Pública	3	2	2	4	O	SP	101243	Sistema de Personal
69	101250	Taller de Estrategias y Procesos Electorales	3	2	2	4	O	SP	101244	Taller de Gerencia Social
70	101251	Relación y Cooperación Técnica Internacional	3	2	2	4	O	SP	101245	Gobierno Electronico
71	101200	Práctica Pre Profesional II	3	0	6	6	O	SP	101194	Práctica Pre Profesional I
CR OBLIGATORIOS 21 ELECTIVOS 0 TOTAL CR. 21										

ELECTIVO 1: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP5

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
5	101252	Gestion Documentaria Publica	2	0	4	4	E	SP	101210	Pensamiento Filosofico y Etico
5	101253	Taller de Contratacion Publica	2	0	4	4	E	SP	101213	Estadistica de Gestión
			4	**0**	**8**	**8**				

ELECTIVO 2: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP6

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
6	101254	Taller Redaccion Academica	2	0	4	4	E	SP	101252	Gestión Documentaria Publica
6	101255	Taller de Sistema de Gestión Administrativa	2	0	4	4	E	SP	101253	Taller de Contratación Publica
			4	**0**	**8**	**8**				

ELECTIVO 3: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP7

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
7	101256	Modelo de Gestion Documentaria Para la Administracion Publica	2	0	4	4	E	SP	101254	Taller Redacción Académica

7	101257	Taller Aplicativo Planilla de Personal	2	0	4	4	E	SP	101255	Taller de Sistema de Gestión Administrativa
			4	**0**	**8**	**8**				

ELECTIVO 4: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP8

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
8	101258	Coaching	2	0	4	4	E	SP		
8	100056	Defensa Nacional	2	0	4	4	E	SP		
8	101259	Deontologia Profesional	2	0	4	4	E	SP		
			6	**0**	**12**	**12**				

CREDITOS OBLIGATORIOS 206 + 8 CREDITOS ELECTIVOS = 214 CREDITOS

PLAN DE ESTUDIOS 2019 - ADMINISTRACIÓN DE TURISMO

R.R. N.º 3924-2018-CU-UNFV de fecha 15.11.2018

NIVEL: SEM 01

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	OBSERVACIONES
1	100375	Inglés I	1	0	2	2	O	GE	
2	101145	Lenguaje y Comunicación Empresarial	3	2	2	4	O	GE	
3	100372	Metodología del Trabajo Universitario	3	2	2	4	O	GE	
4	103258	Matemática	4	3	2	5	O	GE	
5	101144	Tecnología de la Información y Comunicación	3	2	2	4	O	GE	
6	100552	Actividades Culturales y Deportivas	1	0	2	2	O	GE	
7	100642	Globalización y Realidad Nacional	3	2	2	4	O	GE	
8	101295	Administración I	4	3	2	5	O	SP	
CR OBLIGATORIOS 22 ELECTIVOS 0 TOTAL CR. 22									

NIVEL: SEM 02

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
9	100382	Inglés II	1	0	2	2	O	GE	100375	Ingles I
10	100377	Metodología de la Investigación Científica	3	2	2	4	O	GE	100372	Metodología del Trabajo Universitario
11	101296	Pensamiento Filosófico y Ética	3	2	2	4	O	GE		
12	101151	Psicología Organizacional	3	2	2	4	O	GE		
13	100010	Administración II	3	2	2	4	O	SP	101295	Administración I
14	100957	Matemática Aplicada	4	3	2	5	O	SP	103258	Matemática
15	101344	Geografía Turística	3	2	2	4	O	SP	100642	Globalización y Realidad Nacional
CR OBLIGATORIOS 20 ELECTIVOS 0 TOTAL CR. 20										

NIVEL: SEM 03

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
16	100387	Inglés III	1	0	2	2	O	GE	100382	Ingles II
17	101300	Administración de Riesgos y Medio Ambiente	3	2	2	4	O	GE	100010	Administración II
18	101157	Liderazgo y Responsabilidad Social	3	2	2	4	O	GE	101151	Psicologia Organizacional
19	101345	Relaciones Interlaborales con personas de habilidades diferenciadas	2	2	0	2	O	GE	101151	Psicologia Organizacional
20	101156	Innovación y Emprendedurismo	3	2	2	4	O	GE	101295	Administración I
21	101264	Derecho Empresarial	3	2	2	4	O	SP	101296	Pensamiento Filosofico y Etica
22	101346	Introducción al Turismo	4	3	2	5	O	SP	101344	Geografía Turística
CR OBLIGATORIOS 19 ELECTIVOS 0 TOTAL CR. 19										

NIVEL: SEM 04

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
23	101302	Microeconomía	3	2	2	4	O	ES	100957	Matemática Aplicada
24	101150	Contabilidad	3	2	2	4	O	ES	103258	Matemática
25	101222	Comportamiento Organizacional	3	2	2	4	O	SP	100010	Administración II
26	101347	Patrimonio Turístico	3	2	2	4	O	SP	101346	Introducción al Turismo
27	101348	Estadística General	4	3	2	5	O	ES	103258	Matemática
28	101349	Legislacion Turística	3	2	2	4	O	SP	101264	Derecho Empresarial

29	101350	Folklore del Perú	3	2	2	4	O	SP	101344	Geografía Turística
		CR OBLIGATORIOS	**22**	**ELECTIVOS 0**					**TOTAL CR. 22**	

NIVEL: SEM 05

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
30	101215	Macroeconomía	3	2	2	4	O	ES	101302	Microeconomía
31	101351	Contabilidad de Empresas Turísticas	4	3	2	5	O	SP	101150	Contabilidad
32	101221	Sistema de Información Gerencial	3	2	2	4	O	SP	101222	Comportamiento Organizacional
33	101352	Administración de Empresas Turísticas	3	2	2	4	O	SP	101349	Legislación Turística
34	101306	Teoría Organizacional	3	2	2	4	O	SP	101222	Comportamiento Organizacional
35	101353	Estadistica Aplicada al Turismo	4	3	2	5	O	SP	101348	Estadistica General
36		Electivo 1 (Certificación Progresiva CP5)	2	1	2	3	E	SP	101373	Gestión de Operaciones en Agencias de Viajes
									101333	Gestión Documental y su Relación con el Archivo
									101374	Administración del Turismo Nacional
		CR OBLIGATORIOS	**22**	**ELECTIVOS 2**					**TOTAL CR. 22**	

NIVEL: SEM 06

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
37	101354	Costos y Presupuestos Turisticos	3	2	2	4	O	SP	101351	Contabilidad de Empresas Turisticas
38	101355	Administración de Alimentos y Bebidas (A&B)	3	2	2	4	O	SP	101352	Administración de Empresas Turísticas
39	101356	Marketing Turistico	3	2	2	4	O	SP	101353	Estadística Aplicada al Turismo
40	101357	Planeamiento Estrategico Turistico	4	3	2	5	O	SP	101352	Administración de Empresas Turísticas
41	101214	Inglés Técnico I	4	3	2	5	O	SP	100387	Inglés III
42	100523	Gestión del Talento Humano	3	2	2	4	O	SP	101306	Teoria Organizacional
43		Electivo 2 (Certificación Progresiva CP6)	2	1	2	3	E	SP	101375	Transporte Turistico
									101336	Digitalización de la Información
									101376	Administración del Turismo Internacional
		CR OBLIGATORIOS	**20**	**ELECTIVOS 2**					**TOTAL CR. 22**	

NIVEL: SEM 07

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
44	101309	Investigación de Mercado	3	2	2	4	O	SP	101356	Marketing Turistico
45	101358	Training Tours Nacional e Internacional	3	2	2	4	O	SP	101355	Administración de Alimentos y Bebidas (A&B)
46	101359	Formulación de Proyectos de Inversión Turística	4	3	2	5	O	SP	101357	Planeamiento Estrategico Turístico
47	101224	Administración Tributaria	3	2	2	4	O	SP	101354	Costos y Presupuestos Turísticos
48	101360	Administración Logística	3	2	2	4	O	SP	101355	Administración de Alimentos y Bebidas (A&B)
49	101219	Inglés Técnico II	4	3	2	5	O	SP	101214	Inglés Técnico I
50		Electivo 3 (Certificación Progresiva CP7)	2	1	2	3	E	SP	101377	Productos Turísticos Sustentables
									101378	Ofimatica para la Gestión Turística
									101379	Turismo Ecológico Internacional
		CR OBLIGATORIOS	**20**	**ELECTIVOS 2**					**TOTAL CR. 22**	

NIVEL: SEM 08

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
51	101166	Administración Financiera	4	3	2	5	O	SP	101354	Costos y Presupuestos Turísticos

52	101361	Gestión de Circuitos Turísticos	3	2	2	4	O	SP	101358	Training Tours Nacional e Internacional
53	101362	Turismo Sostenible	3	2	2	4	O	SP	101359	Formulación de Proyectos de Inversión Turística
54	101363	Gestión de Servicios Turísticos	2	1	2	3	O	SP	101360	Administración Logística
55	101364	Evaluación de Proyectos de Inversión Turística	4	3	2	5	O	SP	101359	Formulación de Proyectos de Inversión Turística
56	101365	Protocolo y Turismo	2	1	2	3	O	SP	101296	Pensamiento Filosofico y Etica
57		Electivo 4 (E8)	2	1	2	3	E	SP	101380	Gastronomia Peruana
									101381	Turismo Agrícola
									101362	Turismo Vivencial
CR OBLIGATORIOS 18 ELECTIVOS 2 TOTAL CR. 20										

NIVEL: SEM 09

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
58	101366	Organizaciones Nacionales e Internacionales de Turismo	3	2	2	4	O	SP	101361	Gestión de Circuitos Turísticos
59	101194	Práctica Pre Profesional I	3	2	2	4	O	SP	101365	Protocolo y Turismo
60	101367	Auditoria Turística	3	2	2	4	O	SP	101354	Costos y Presupuestos Turísticos
61	101368	Gerencia Turística	3	2	2	4	O	SP	101363	Gestión de Servicios Turísticos
62	101329	Administración de la Producción	3	2	2	4	O	SP	101355	Administración de Alimentos y Bebidas (A&B)
63	100701	Tesis I	4	3	2	5	O	SP	100377	Metodología de la Investigación Científica
CR OBLIGATORIOS 19 ELECTIVOS 0 TOTAL CR. 19										

NIVEL: SEM 10

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
64	101369	Organización y Administración de Hospedajes	3	2	2	4	O	SP	101366	Organizaciones Nacionales e Internacionales de Turismo
65	101370	Administración de Conflictos	3	2	2	4	O	SP	101380	Gastronomia Peruana
									101381	Turismo Agrícola
									101382	Turismo Vivencial
66	101371	Control de Calidad Turística	4	3	2	5	O	SP	101364	Evaluación de Proyectos de Inversión Turística
67	101200	Práctica Pre Profesional II	3	2	2	4	O	SP	101194	Práctica Pre Profesional I
68	101372	Micro y Pequeñas Empresas Turísticas	3	2	2	4	O	SP	101329	Administración de la Producción
69	100703	Tesis II	4	3	2	5	O	SP	100701	Tesis I
CR OBLIGATORIOS 20 ELECTIVOS 0 TOTAL CR. 20										

ELECTIVO 1: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP5

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
5	101373	Gestión de Operaciones en Agencias de Viajes	2	1	2	3	E	SP	101346	Introducción al Turismo
5	101333	Gestión Documental y su Relación con el Archivo	2	1	2	3	E	SP	101346	Introducción al Turismo
5	101374	Administración del Turismo Nacional	2	1	2	3	E	SP	101346	Introducción al Turismo
			6	**3**	**6**	**9**				

ELECTIVO 2: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP6

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
6	101375	Transporte Turístico	2	1	2	3	E	SP	101373	Gestión de Operaciones en Agencias de Viajes
6	101336	Digitalización de la Información	2	1	2	3	E	SP	101333	Gestión Documental y su Relación con el

										Archivo
6	101376	Administración del Turismo Internacional	2	1	2	3	E	SP	101374	Administración del Turismo Nacional
			6	**3**	**6**	**9**				

ELECTIVO 3: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP7

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
7	101377	Productos Turísticos Sustentables	2	1	2	3	E	SP	101375	Transporte Turistico
7	101378	Ofimatica para la Gestión Turística	2	1	2	3	E	SP	101336	Digitalización de la Información
7	101379	Turismo Ecologico Internacional	2	1	2	3	E	SP	101376	Administración del Turismo Internacional
			6	**3**	**6**	**9**				

ELECTIVO 4: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP8

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
8	101380	Gastronomía Peruana	2	2	2	4	E	SP	101350	Folklore del Perú
8	101381	Turismo Agrícola	2	2	2	4	E	SP	101350	Folklore del Perú
8	101382	Turismo Vivencial	2	2	2	4	E	SP	101350	Folklore del Perú
			6	**6**	**6**	**12**				

CREDITOS OBLIGATORIOS 200 + 8 CREDITOS ELECTIVOS = 208 CREDITOS

PLAN DE ESTUDIOS 2019 – NEGOCIOS INTERNACIONALES

R.R. N.º 3922-2018-CU-UNFV de fecha 15.11.2018

NIVEL: SEM 01

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	OBSERVACIONES
1	100375	Inglés I	1	0	2	2	O	GE	
2	101145	Lenguaje y Comunicación Empresarial	3	2	2	4	O	GE	
3	100372	Metodología del Trabajo Universitario	3	2	2	4	O	GE	
4	103258	Matemática	4	3	2	5	O	GE	
5	101144	Tecnologia de la Información y Comunicación	3	2	2	4	O	GE	
6	100552	Actividades Culturales y Deportivas	1	0	2	2	O	GE	
7	100642	Globalización y Realidad Nacional	3	2	2	4	O	GE	
8	101295	Administración I	4	3	2	5	O	SP	
		CR OBLIGATORIOS	**22**		**ELECTIVOS 0**				**TOTAL CR. 22**

NIVEL: SEM 02

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO
9	100382	Inglés II	1	0	2	2	O	GE	100375 Ingles I
10	100377	Metodología de la Invetigación Cientifica	3	2	2	4	O	GE	100372 Metodología del Trabajo Universitario
11	101296	Pensamiento Filosófico y Ëtica	3	2	2	4	O	GE	
12	101151	Psicología Organizacional	3	2	2	4	O	GE	
13	101297	Administración II	4	3	2	5	O	SP	101295 Administración I
14	101298	Matemática Aplicada a los Negocios	4	3	2	5	O	SP	103258 Matemática
15	101299	Introducción al Derecho	3	2	2	4	O	GE	
		CR OBLIGATORIOS	**21**		**ELECTIVOS 0**				**TOTAL CR. 21**

NIVEL: SEM 03

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO
16	100387	Inglés III	1	0	2	2	O	GE	100382 Inglés II
17	101300	Administración de Riesgos y Medio Ambiente	3	2	2	4	O	GE	101297 Administración II
18	101157	Liderazgo y Responsabilidad Social	3	2	2	4	O	GE	101151 Psicologia Organizacional
19	101211	Relaciones Interlaborales con personas de habilidades diferenciadas	2	2	0	2	O	GE	101151 Psicologia Organizacional
20	101156	Innovación y Emprendedurismo	3	2	2	4	O	GE	101295 Administración I
21	101147	Contabilidad General	4	3	2	5	O	ES	101298 Matemática Aplicada a los Negocios
22	101302	Microeconomía	3	2	2	4	O	ES	101298 Matemática Aplicada a los Negocios
		CR OBLIGATORIOS	**19**		**ELECTIVOS 0**				**TOTAL CR. 19**

NIVEL: SEM 04

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO
23	101148	Matemática Financiera	4	3	2	5	O	ES	101298 Matemática Aplicada a los Negocios
24	101264	Derecho Empresarial	3	2	2	4	O	ES	101299 Introducción al Derecho
25	101303	Costos y Presupuestos para los Negocios Internacionales	4	3	2	5	O	ES	101147 Contabilidad General
26	101215	Macroeconomía	3	2	2	4	O	ES	101302 Microeconomía
27	101213	Estadística	4	3	2	5	O	ES	101298 Matemática Aplicada a los Negocios
28	101222	Comportamiento Organizacional	3	2	2	4	O	SP	101297 Administración II
		CR OBLIGATORIOS	**21**		**ELECTIVOS 0**				**TOTAL CR. 21**

NIVEL: SEM 05

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
29	101304	Derecho Tributario y Aduanero	3	2	2	4	O	SP	101264	Derecho Empresarial
30	101305	Estadística Aplicada a los Negocios	4	3	2	5	O	SP	101213	Estadística
31	101221	Sistema de Información Gerencial	3	2	2	4	O	SP	101144	Tecnología de la Información y Comunicación
32	101276	Marketing	3	2	2	4	O	SP	101302	Microeconomía
33	101306	Teoría Organizacional	3	2	2	4	O	SP	101222	Comportamiento Organizacional
34	101307	Integración Economica	4	3	2	5	O	SP	101215	Macroeconomía
35		Electivo 1 (Certificación Progresiva CP5)	2	1	2	3	E	SP	101332	Administración Aduanera
									101333	Gestión Documental y su Relacion con el Archivo
									101334	Gestión de Negocios de Importación
		CR OBLIGATORIOS	**20**		**ELECTIVOS 2**					**TOTAL CR. 22**

NIVEL: SEM 06

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
36	101308	Administración Financiera Internacional	3	2	2	4	O	SP	101303	Costos y Presupuestos para los Negocios Internacionales
37	101309	Investigación de Mercados	3	2	2	4	O	SP	101276	Marketing
38	101274	Planeamiento Estrategico	4	3	2	5	O	SP	101306	Teoria Organizacional
39	101310	Sistema de Aduana Mundial	3	2	2	4	O	SP	101221	Sistema de Información Gerencial
40	101311	Administración de los Servicios Comerciales Internacionales	3	2	2	4	O	SP	101307	Integración Económica
41	101312	Gestión del Talento Humano	4	3	2	5	O	SP	101306	Teoria Organizacional
42		Electivo 2 (Certificación Progresiva CP6)	2	1	2	3	E	SP	101335	Administración Portuaria Terrestre
									101336	Digitalización de la Información
									101337	Gestión de Negocios de Exportación
		CR OBLIGATORIOS	**20**		**ELECTIVOS 2**					**TOTAL CR. 22**

NIVEL: SEM 07

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
43	101313	Analisis de Decisiones	3	2	2	4	O	SP	101312	Gestión del Talento Humano
44	101314	Logistica Internacional	3	2	2	4	O	SP	101310	Sistema de Aduana Mundial
45	101315	Inglés Técnico I	3	2	2	4	O	SP	100387	Inglés III
46	101233	Formulación de Proyectos de Inversión	3	2	2	4	O	SP	101276	Marketing
47	101316	Operaciones de Exportaciones e Importaciones	3	2	2	4	O	SP	101274	Planeamiento Estrategico
48	101317	Administración de Banca y Seguros	3	2	2	4	O	SP	101308	Administración Financiera Internacional
49		Electivo 3 (Certificación Progresiva CP7)	2	1	2	3	E	SP	101338	Administración Portuaria Aerea
									101339	Ofimatica para la Gestión de Negocios Internacionales
									101340	Operación de Mercado Bursatil
		CR OBLIGATORIOS	**18**		**ELECTIVOS 2**					**TOTAL CR. 20**

NIVEL: SEM 08

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
50	101318	Envases y Embalajes	3	2	2	4	O	SP	101314	Logistica Internacional
51	101319	Negocios y Contratos Internacionales	3	2	2	4	O	SP	101311	Administración de los Servicios Comerciales Internacionales
52	101320	Evaluación de Proyectos de Inversión	4	3	2	5	O	SP	101233	Formulación de Proyectos de Inversión
53	101321	Inglés Técnico II	3	2	2	4	O	SP	101315	Inglés Técnico I

54	101322	Mercados Internacionales	3	2	2	4	O	SP	101316	Operaciones de Exportaciones e Importaciones
55	101323	Auditoria de los Negocios Internacionales	3	2	2	4	O	SP	101308	Administración Financiera Internacional
56		Electivo 4 (E8)	2	1	2	3	O	SP	101341	Taller de Informatica para los Negocios Globales
									101342	Negocios de Exportación Minera
									101343	Redes Sociales
		CR OBLIGATORIOS	**21**		**ELECTIVOS 0**					**TOTAL CR. 21**

NIVEL: SEM 09

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
57	101324	Transporte y Distribución Física	3	2	2	4	O	SP	101318	Envases y Embalajes
58	101194	Práctica Pre Profesional I	3	2	2	4	O	SP	101313	Analisis de Decisiones
59	101325	Gerencia de Empresas Multinacionales	4	3	2	5	O	SP	101322	Mercados Internacionales
60	101326	Seminario de Control de Calidad	4	3	2	5	O	SP	101305	Estadística Aplicada a los Negocios
61	101327	Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas para Exportación	3	2	2	4	O	SP	101316	Operaciones de Exportaciones e Importaciones
62	100701	Tesis I	4	3	2	5	O	SP	100377	Metodología de la Investigación Cientifica
		CR OBLIGATORIOS	**21**		**ELECTIVOS 0**					**TOTAL CR. 21**

NIVEL: SEM 10

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
63	101328	Exportación de Productos Agricolas y Artesanales	3	2	2	4	O	SP	101327	Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas para Exportación
64	101329	Administración de la Producción	3	2	2	4	O	SP	101326	Seminario de Control de Calidad
65	101330	Ferias y Misiones Internacionales	4	3	2	5	O	SP	101322	Mercados Internacionales
66	101331	Taller de Negociaciones y Habilidades Gerenciales	3	2	2	4	O	SP	101325	Gerencia de Empresas Multinacionales
67	101200	Práctica Pre Profesional II	3	2	2	4	O	SP	101194	Práctica Pre Profesional I
68	100703	Tesis II	4	3	2	5	O	SP	100701	Tesis I
		CR OBLIGATORIOS	**20**		**ELECTIVOS 0**					**TOTAL CR. 20**

ELECTIVO 1: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP5

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
5	101332	Administración Aduanera	2	1	2	3	E	SP	101303	Costos y Presupuestos para los Negocios Internacionales
5	101333	Gestión Documental y su Relación con el Archivo	2	1	2	3	E	SP	101303	Costos y Presupuestos para los Negocios Internacionales
5	101334	Gestión de Negocios de Importación	2	1	2	3	E	SP	101303	Costos y Presupuestos para los Negocios Internacionales
			6	**3**	**6**	**9**				

ELECTIVO 2: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP6

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
6	101335	Administración Portuaria Terrestre	2	1	2	3	E	SP	101332	Administración Aduanera
6	101336	Digitalización de la Información	2	1	2	3	E	SP	101333	Gestión Documental y su Relacion con el Archivo
6	101337	Gestión de Negocios de Exportación	2	1	2	3	E	SP	101334	Gestión de Negocios de Importación
			6	**3**	**6**	**9**				

ELECTIVO 3: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP7

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
7	101338	Administración Portuaria Aerea	2	1	2	3	E	SP	101335	Administración Portuaria Terrestre

7	101339	Ofimatica para la Gestión de Negocios Internacionales	2	1	2	3	E	SP	101336	Digitalización de la Información
7	101340	Operación de Mercado Bursatil	2	1	2	3	E	SP	101337	Gestión de Negocios de Exportación
			6	**3**	**6**	**9**				

ELECTIVO 4: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP8

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
8	101341	Taller de Informatica para los Negocios Globales	2	1	2	3	E	SP	101221	Sistema de Información Gerencial
8	101342	Negocios de Exportación Minera	2	1	2	3	E	SP	101221	Sistema de Información Gerencial
8	101343	Redes Sociales	2	1	2	3	E	SP	101221	Sistema de Información Gerencial
			6	**3**	**6**	**9**				

CREDITOS OBLIGATORIOS 203 + 6 CREDITOS ELECTIVOS = 209 CREDITOS

XII. HIMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

C O R O

Juventud Estudiosa
Anhelante de saber
Alegre y bulliciosa
Llegarás a vencer.

E S T R O F A

Nuestras voces sean clarines
Y nuestro canto sonoro
Para que oiga nuestro coro (bis)
En los últimos confines
¡FEDERICO VILLARREAL!
En honor a tu memoria
Lucharemos con tesón
Con el alma y corazón
Hasta llegar a la gloria (bis)
Con la fuerza de la razón.

C O R O
Juventud Estudiosa
Anhelante de saber
Alegre y bulliciosa
Llegarás a vencer.

Letra y música de ***Abelardo Coello Baratta***

XIII. TASAS ACADEMICAS

CONCEPTOS DE PAGO PARA LA RECAUDACIÓN
VÍA BANCO DE COMERCIO

Código Concepto de Pago	Descripción Concepto de Pago	Dependencia / Facultad	Importe
82900	RESERVA DE MATRÍCULA	FACULTAD ADMINISTRACION	39.20
81715	CONSTANCIA DE CURSO DE ACTUALIZACIÓN	FACULTAD ADMINISTRACION	45.00
82910	CONSTANCIA DE ORDEN DE MERITO	FACULTAD ADMINISTRACION	35.00
10902	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR A LA BIBLIOTECA	FACULTAD ADMINISTRACION	5.00
82909	CONSTANCIA DE EGRESADO	FACULTAD ADMINISTRACION	35.20
82907	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	FACULTAD ADMINISTRACION	12.20
82903	DER. EXAMEN APLAZADO (POR CURSO)	FACULTAD ADMINISTRACION	30.80
82911	DER. EXAMEN SUBSANACIÓN (POR CRÉDITO)	FACULTAD ADMINISTRACION	59.10
82904	REPROCESAMIENTO DE ACTAS DEFINITIVAS (POR HOJA)	FACULTAD ADMINISTRACION	20.20
82908	CONSTANCIA DE MATRICULA	FACULTAD ADMINISTRACION	5.50
CÓD ALUMNO	CONSTANCIA DE MATRICULA EXTEMPORANEA	FACULTAD ADMINISTRACION	34.70
18202	AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS (POR CRÉDITO)	FACULTAD ADMINISTRACION	25.00
82913	CARTA DE PRESENTACIÓN PRE PROFESIONAL Y PROFESIONAL	FACULTAD ADMINISTRACION	16.90
82913	FIRMA DE CONVENIO DE PRACTICA PRE PROFESIONAL	FACULTAD ADMINISTRACION	16.90
82912	CARNÉ DE BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	FACULTAD ADMINISTRACION	4.60
10002	DUPLICADO DE CARNÉ DE BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	FACULTAD ADMINISTRACION	7.00
82901	REACTUALIZACIÓN MATRÍCULA - TRÁMITE	FACULTAD ADMINISTRACION	58.00
14302	REACTUALIZACIÓN MATRÍCULA - DERECHO DE EXAMEN	FACULTAD ADMINISTRACION	70.00
14402	REACTUALIZACIÓN MATRÍCULA (POR AÑO QUE NO ESTUDIO)	FACULTAD ADMINISTRACION	30.00
82902	CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS (POR CURSO)	FACULTAD ADMINISTRACION	29.70
83279	FEDATEO DE DOCUMENTOS INTERNOS / SILABOS	FACULTAD ADMINISTRACION	2.60
15902	COPIA DE SILABOS DE ASIGNATURAS (UNO O VARIOS)	FACULTAD ADMINISTRACION	5.00
82915	OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	FACULTAD ADMINISTRACION	351.10
82916	OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL - MODALIDAD SIST. DE TESIS	FACULTAD ADMINISTRACION	400.90
82917	OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL - SUFIC. PROFESIONAL / EXPERIENCIA PROFESIONAL	FACULTAD ADMINISTRACION	408.80
18402	CURSO EXTRACURRICULAR	FACULTAD ADMINISTRACION	100.00

Código Concepto de Pago	Descripción Concepto de Pago	Dependencia / Facultad	Importe
15402	TABLA DE EQUIVALENCIAS	FACULTAD ADMINISTRACION	5.00
82905	BOLETA DE NOTAS	FACULTAD ADMINISTRACION	7.00
82899	RETIRO DE MATRÍCULA - ANULACIÓN (POR CURSO)	FACULTAD ADMINISTRACION	36.00
82906	CICLO DE REGULARIZACIÓN (POR CRÉDITO)	FACULTAD ADMINISTRACION	51.60
82906	CICLO DE NIVELACIÓN (POR CRÉDITO)	FACULTAD ADMINISTRACION	51.60
81366	DERECHO POR HISTORIAL ACADÉMICO	FACULTAD ADMINISTRACION	6.00
82898	RECTIFICACIÓN DE MATRICULA (POR CURSO)	FACULTAD ADMINISTRACION	8.40
15902	TRAMITE DOCUMENTARIO	FACULTAD ADMINISTRACION	5.00
83260	CONSTANCIA DE INGRESO	OCRAC	6.70
83261	CONSTANCIA DE EXPEDIENTE COMPLETO	OCRAC	7.60
83262	CERTIFICADO DE ESTUDIOS - POR AÑO	OCRAC	9.80
83258	RECORD ACADÉMICO	OCRAC	8.90
83259	HISTORIAL ACADÉMICO	OCRAC	2.80
83265	CARNÉ UNIVERSITARIO	OCRAC	11.50
83264	DUPLICADO DE CARNÉ UNIVERSITARIO	OCRAC	11.50